

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13431** LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria judicial de Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 548/2013, referente al concursado BODEGAS DARIEN, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de mayo de 2014, a las 9.30 horas, en la Sala de Vistas n.º2 del edificio de los Juzgados de Logroño.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la deudora.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 7 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140017549-1